



Ante la amenaza de intervención es el momento del diálogo

Augusto Gómez Villanueva

Como dijera el intelectual y diputado de la XXV legislatura en 1913, regiomontano Nemesio García Naranjo en una frase atribuida al General Porfirio Díaz: “Pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos.”

En 1808, España perdió su hegemonía sobre las colonias del continente americano y de otros continentes, en la coyuntura de la hegemonía francesa y del Imperio Napoleónico se dio la constitución de Cádiz, que estableció las bases de los principios de autodeterminación y respeto a la soberanía de un país agredido por una potencia hegemónica.

Cuando el liberalismo, como ideología, trasciende hacia América Latina, influye en que los gobiernos nacientes elijan la República como la forma de organización política que logra de manera consustancial el respeto a la voluntad de los pueblos para decidir su forma de gobierno creando principio de autodeterminación.

Los Estados Unidos después de haber realizado su revolución en 1776, hacen su declaración en 1823 sobre la doctrina Monroe, en la que establecieron que cualquier intento de revertir el derecho soberano de los pueblos de América para lograr su independencia, los EEUU se verían ante la necesidad como razón de carácter moral, solidaria con los pueblos latinoamericanos, de impedir la presencia de aquella potencia extracontinental que intentase impedir el derecho a la autodeterminación



México ha sufrido desde el primer cuarto del siglo XIX, los intentos de las potencias extranjeras en el camino de la colonización.

La presencia de ciudadanos norteamericanos en Texas representó como el expansionismo norteamericano utilizó estrategias entre las cuales la presión bélica, política y diplomática condujeron a la primera segregación de parte del territorio nacional que amplió la frontera norteamericana, la segunda es la guerra de intervención de 1847 la cual fue uno de los más tristes episodios, en que nuestra debilidad bélica, coincidió con la debilidad coyuntural por la desunión entre los mexicanos agravada con la presencia al frente del gobierno de un dictador. Por la pasión por el poder de un individuo, no tuvimos la capacidad de defender esta gran porción del territorio nacional que culminó con el tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848.

Nuestra naciente República, como los otros países enfrentó problemas de límites en su extensión territorial, para México lograr el reconocimiento a su independencia fue también un largo proceso de definición de sus fronteras con Estados Unidos.

El principio de no intervención

El apotegma juarista que establece que “el respeto al derecho ajeno es la paz”, es fundamento y origen de estos principios donde la no intervención, la autodeterminación de los pueblos y la solución pacífica de los conflictos son la base y fundamento de nuestras relaciones con el exterior.



Durante la Revolución Mexicana, ocurrida paralelamente a la Primera Guerra Mundial, el gobierno de México adoptó una política de no intervención en los asuntos internos de otros países. México también se unió a la Liga de las Naciones en 1931, lo que reforzó su compromiso con la diplomacia multilateral y su apoyo a la cooperación internacional.

De manera gradual y a través de cada respuesta a las agresiones contra la soberanía territorial y los nuevos intentos de influencia política, se fue conformando la doctrina internacional de México que, como se determinó en el Decálogo Internacional de Carranza cuyos principios promulgados en la Conferencia Internacional de Paz celebrada en la Ciudad de México en 1920, se resumen en independencia, igualdad ante el derecho internacional, inviolabilidad territorial respecto a la soberanía política, respecto a nuestras leyes y supresión de privilegios a extranjeros, para quedar establecido en la Constitución de 1917 y siendo respetados por los gobiernos sucesivos. Al luchar por la validez de estos principios en el campo internacional, estamos impulsando un propósito permanente de lograr nuestra plena independencia y reconocer implícitamente el derecho que otros pueblos tienen a conquistarla, para que se haga posible el principio de confraternidad y la paz entre las naciones.

La expropiación petrolera de Lázaro Cárdenas dejó una herencia histórica, se convirtió en un símbolo del fortalecimiento de la soberanía de México, de la capacidad de un jefe de estado Revolucionario para negociar en favor de su pueblo, de la defensa de la soberanía territorial, los recursos naturales del suelo y del subsuelo de la Nación. Suceso que fue un ejemplo para otros países del continente Americano.



El gobierno de México ha pugnado por un nuevo orden internacional desde hace décadas, en busca de una mayor justicia social, económica y política para todos los países del mundo, especialmente los menos desarrollados lo cual se ha hecho claro desde la firma del Tratado de Cartagena en 1969 o los aportes para Carta de Derechos y Obligaciones Económicas de los Estados.

En la guerra fría la congruencia de la política exterior se manifestó como acercamiento con los países de la conferencia de Bandung, su apoyo a la revolución cubana, al derecho de autodeterminación del gobierno de Allende en Chile y de los países centroamericanos como en el caso de Nicaragua y los movimientos de liberación.

Lo que ha sido invariable es su solidaridad con el resto de los países del mundo en la lucha por la paz, testimonio de ello fue el tratado de desnuclearización de los países de América Latina y la voz de México se ha escuchado en las Naciones Unidas para perseverar en el camino del diálogo y la negociación para resolver los conflictos originados en la etapa de la descolonización

Estamos en uno de los más grandes momentos de la historia contemporánea, de la etapa de la globalización, nos enfrentamos a un ciclo de crisis múltiples originadas por la pobreza y la desigualdad social; el cambio climático, la migración incontenible, la violencia y la inseguridad, pero sobre todo por la proliferación del crimen organizado, factor fundamental en la inseguridad, que trasciende a la economía y transgrede la paz social.



Resulta criminal, por lo tanto, el tráfico de armas de quienes mantienen la industria armamentista como un sustento de su política económica, lo anterior viene al caso, cuando se incurre en la provocación y el amago de voces de representantes de un partido en los estados unidos en la coyuntura de los procesos electorales de **2024** y lo grave es caer en el juego de quienes utilizan estos sucesos anecdóticos en un exaltado nacionalismo con fines electorales. Los priistas nunca negaremos nuestro rechazo a cualquier forma que se manifieste para agredir y atende contra nuestra dignidad y nuestra historia, por ello es importante señores legisladores, como representantes que pensamos en la unidad de los mexicanos que hagamos un alto en el camino y proponer el dialogo, no solamente a través de los caminos del ejecutivo y la reanudación de las reuniones interparlamentarias que son un precedente que permiten trascender los conflictos de geopolítica entre México y estados unidos.

Entendamos que vivimos la crisis de un ciclo de globalización y que las soluciones a nuestros problemas apocalípticos que tenemos, solamente a través de una convocatoria de obligada serenidad que nos permita realzar demás utilizar el camino bilateral las reuniones cumbre de carácter continental o mundial.

Hago un llamado a mis compañeros legisladores para que sustituyamos las acusaciones mutuas de un pasado que requiere un juicio justiciero y sereno de la historia.



Hago un llamado a que recuperemos el valor de la diplomacia, que existe por ser el instrumento para sustituir la confrontación. Significa respeto, dar y exigirlo, vengo a ofrecer respeto y construir un intercambio de ideas con respeto.

Una palabra mal aplicada, puede desatar una guerra.

Empecemos por dignificar aquí mismo el debate.

Abrir el espacio para la diplomacia puede generar las posibilidades de acuerdo para la seguridad de todos.

Cuidemos las palabras, honremos la diplomacia.